



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

541

CHIGUAYANTE,

15 ABR. 2009

VISTOS:

Decreto N° 465 de fecha 2 de abril de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria del Trato Directo "Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro"; Acta de Recepción Provisoria de fecha 8 de abril de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria del Trato Directo "Cambio de Techumbre Gimnasio Escuela José Hipólito Salas y Toro" de fecha 8 de abril de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan, Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle al contratista Ramón Contreras Ávila el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off  
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... HORA...  
FIRMA...